

## Debates recientes y urgentes sobre la inclusión educativa

Myriam Feldfeber y Nora Gluz (comps.) (2021). *Las tram(p)as de la inclusión. Políticas públicas y procesos de democratización en el campo educativo (2003-2015)*. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires (Colección Saberes).



María Elena Martínez

Universidad Nacional de La Plata

El libro titulado *Las tram(p)as de la inclusión. Políticas públicas y procesos de democratización en el campo educativo (2003-2015)*, compilación realizada por Myriam Feldfeber y Nora Gluz, publicado en 2021, reúne una serie de trabajos producidos en el marco del proyecto de investigación UBACyT “Políticas públicas y democratización de la educación. Sentidos, regulaciones y procesos en torno a la inclusión en la actual coyuntura latinoamericana”, desarrollado entre 2014 y 2017 en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Los resultados de investigación proponen una serie de indagaciones a través de las cuales se van señalando los sentidos de las políticas de inclusión en la región latinoamericana. El libro, organizado en seis capítulos, elaborados por destacadas docentes e investigadoras del campo de estudios de las políticas educativas, aborda un período signado por la ampliación de derechos que involucró cambios en las políticas de Estado en materia educativa a fin de garantizar la inclusión de sectores excluidos del sistema educativo. Resulta relevante, en el presente contexto político y social, la discusión acerca de los sentidos de la inclusión y la democratización de la educación desde las políticas públicas. En su conjunto, esta compilación abre a la posibilidad de hacer una lectura a través de dos recorridos: por un lado, atendiendo a las contribuciones que ofrece la complejidad del análisis que contiene cada uno de los capítulos; por el otro lado, haciendo una lectura transversal, que posibilite apreciar articulaciones, a nivel global, regional y nacional, así como contradicciones y límites entre los diferentes niveles de definición, producción y resolución de las políticas educativas centradas en el derecho a la educación, desde los organismos internacionales y los Estados nacionales y provinciales, pasando a través de las instituciones y las organizaciones con base territorial.

En ese sentido, Nora Gluz y Myriam Feldfeber desarrollan, en *La democratización como horizonte y las políticas de inclusión en el campo educativo*, un análisis conceptual alrededor de la relación entre las políticas

de inclusión educativa y los procesos democráticos en la llamada fase “posneoliberal” que tuvieron lugar en América Latina en el siglo XXI. Reconociendo en las políticas educativas un campo de disputa, recuperan un conjunto de políticas de inclusión promovidas durante los gobiernos progresistas que surgieron contra el neoliberalismo y gobernaron entre 2003 y 2015. El paradigma de la inclusión se presenta como la alternativa política para reponer derechos vulnerados y revertir los procesos de exclusión y desigualdad educativa. En relación con el derecho a la educación, se promoverá la participación y reconocimiento de nuevos sujetos en el diseño e implementación de las políticas educativas que favorezcan el acceso. El principio de inclusión se ve expresado en el contenido de la Ley de Educación Nacional sancionada en 2006 y dará lugar a una serie de planes, programas y propuestas vinculados a la obligatoriedad escolar, al acceso a *netbooks* tanto de estudiantes como de docentes, a la formación docente, a la creación de escuelas y universidades y al despliegue de políticas socioeducativas para fortalecer las trayectorias de las y los estudiantes. Sin embargo, la restauración neoliberal de la Alianza Cambiemos puso otra vez en tensión y en agenda los sentidos y orientaciones de las políticas públicas, exponiendo los límites materiales y simbólicos de los procesos de ampliación de derechos que tuvieron por base la inclusión. El trabajo articula de manera precisa un abordaje conceptual sobre democratización social y educativa y el análisis de las políticas de inclusión educativa desde la perspectiva de las políticas públicas y de DD.HH.

“Los sentidos de la inclusión en la perspectiva de los organismos internacionales” de Lucrecia Rodrigo se dirige a conocer aquellos sentidos y alcances de las definiciones de educación inclusiva (o inclusión educativa, términos usados indistintamente por los OI) que, iniciado el siglo XXI, fue asumida y difundida por los organismos internacionales, tomando el centro de



los discursos y acciones, primero de la Unesco, y, más tarde, de la OEI. La autora explica cómo, hacia 2010, la inclusión educativa fue una estrategia de desarrollo económico y social para alcanzar la democratización de los sistemas de enseñanza y la inclusión social. A este fin, expone los principales aspectos de un conjunto de metas y programas para la región tendientes a garantizar la educación de niños y jóvenes, sobre todo de aquellos sectores excluidos. Sin embargo, resalta que junto al lugar central otorgado a la inclusión educativa se observa el impulso hacia las estrategias educativas que incrementan la participación del sector privado, a la flexibilización de los sistemas educativos con relación a las demandas del mundo del trabajo y al incremento y diversificación de la inversión en la educación. En este marco, se identifican planteos centrales de los OI para infundir y difundir los sentidos que asume la inclusión educativa en la agenda global.

En el capítulo siguiente, “Políticas educativas e inclusión en América Latina: disputas de sentido”, sus autoras Fernanda Saforcada, Carolina Ambao y Andrea Rozenberg, sitúan su análisis en el ciclo posneoliberal caracterizado por gobiernos que, en la región latinoamericana, surgirán en el contexto y en vinculación a las movilizaciones populares y con discursos críticos a las diferentes facetas de la dominación neoliberal. El cambio político abrió la agenda regional a los procesos de expansión de la escolaridad, el incremento del financiamiento público, la extensión de la obligatoriedad escolar, el fortalecimiento de la educación intercultural, el desarrollo de la educación sexual, entre los principales. En este marco, la noción de inclusión promovida por los organismos internacionales adquirirá cada vez más centralidad en los discursos y prácticas en el campo de la educación, dando lugar a políticas de inclusión sobre cuyos sentidos las investigadoras se van a proponer indagar. El capítulo da cuenta de las concepciones sobre lo social y sobre la inclusión, entre 2014 y 2017, considerando leyes, programas y proyectos de los gobiernos latinoamericanos. A través de un análisis comparado, posibilita comprender las diferentes estrategias llevadas a cabo por los países a la vez que exponer los distintos sentidos que se inscriben en relación a la inclusión, trazando, de este modo, una problematización acerca de los alcances y direcciones de las políticas.

En “La configuración de la relación Nación-provincias para materializar el derecho a la educación secundaria”, Vanesa Romualdo se propone analizar aquellas acciones de gobierno que llevan a cabo de manera conjunta Nación y provincias para garantizar la obligatoriedad de la escuela secundaria sancionada por la Ley de Educación Nacional N° 26.206/2006 (LEN). A fin de

comprender las relaciones intergubernamentales (RIG's) en el ámbito de la educación, centra su análisis en los Planes Jurisdiccionales (PJ) y en los Planes de Mejora Institucional (PMI), las políticas y programas educativos para el nivel secundario, junto a una serie de entrevistas a funcionarios y miembros de los equipos técnicos de los niveles nacional y jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires en el período 2009-2015. El análisis indica una serie de modificaciones en el gobierno del sistema relativos tanto a la dinámica de participación federal, como un protagonismo mayor de las provincias en el diseño y puesta en marcha de políticas que garantizarán la inclusión educativa. De este modo, frente a un nuevo marco normativo, observa cambios en la institucionalidad de la administración en el campo de la educación a la vez que esfuerzos para intentar dotar de unidad al sistema educativo como un camino posible hacia su democratización en un país federal como la Argentina.

El capítulo siguiente, “Políticas y subjetividad: Ixs docentes frente a las ‘políticas de inclusión’” de Nora Gluz e Inés Rodríguez Moyano, está dedicado a indagar respecto de los logros en relación a un nuevo paradigma cultural que, en el período 2003-2015, tiene como locus privilegiado la ampliación de derechos y, en particular, el derecho a la educación de nivel secundario, interpelando los argumentos en favor de la meritocracia como principal criterio de explicación del éxito o el fracaso escolar. Las autoras abordan los procesos de democratización educativa atendiendo a la dimensión cultural de las políticas públicas. Así, recuperan las principales políticas educativas destinadas a superar los procesos de exclusión social y escolar de jóvenes vulnerables de la provincia de Buenos Aires, desarrollando un análisis acerca del nivel de apropiación de las políticas por parte de los actores involucrados a fin de indagar los modos en que las políticas de inclusión educativa interpelan las representaciones docentes respecto de las trayectorias de las y los estudiantes frente a la obligatoriedad del nivel secundario. El trabajo de campo, realizado entre 2014 y 2015, en escuelas situadas en territorios bonaerenses de alta vulnerabilidad, recoge los testimonios de inspectores, inspectoras, directoras, directores, docentes y funcionarios. Las autoras proponen una serie de hipótesis y tensiones para mostrar la complejidad de un proceso de democratización de la educación que requiere de políticas que articulen las dimensiones subjetivas y objetivas de la desigualdad, y de políticas de inclusión que resemanticen la igualdad.

El último capítulo, “Organizaciones sociales y democratización de la educación. Potencialidades, tensiones y desafíos a partir de la experiencia de los jardines

comunitarios en la Provincia de Buenos Aires” de Mariel Karolinski aborda la participación de organizaciones con fuerte protagonismo durante las movilizaciones contra los proyectos neoliberales y, posteriormente, la incorporación de referentes y militantes a áreas de gestión durante los gobiernos kirchneristas. La autora debate alrededor de la medida en que la participación de las organizaciones en el campo político-educativo, a través de experiencias pedagógicas comunitarias, impulsó procesos de democratización ampliando derechos y reconociendo nuevos sujetos. El estudio se enfoca en el proceso de construcción de políticas educativas para la oficialización de los jardines comunitarios (JC), gestados al abrigo de las necesidades y vínculos de los barrios, en el proceso de ampliación de la obligatoriedad del Nivel Inicial. Revisa avances y conflictos durante el proceso político para su oficialización abordando para el trabajo de campo el caso de dos redes del partido de La Matanza. La

reconstrucción de la relación entre la escolarización, lo comunitario y el papel, sobre todo, de las mujeres organizadas y de su actuación como educadoras, expone aspectos significativos del complejo proceso que involucró el camino a la oficialización.

Este libro constituye un aporte para problematizar el campo de las políticas públicas en educación, en particular, respecto de aquellas que se proponen fortalecer los procesos de democratización de la educación incluyendo a los sectores tradicionalmente excluidos del sistema. Ofrece elementos conceptuales y empíricos para abordar los alcances de las políticas que otorgan distintos sentidos al concepto de inclusión. De este modo, estamos frente a un libro que propone hipótesis, rastrea sentidos, abre debates y traza caminos de indagación en el marco de los procesos políticos y sociales de la etapa posneoliberal en la Argentina.

